

“Juicio al edificio Diego Portales ¿Salvarlo o reemplazarlo?”. Las huellas del discurso dictatorial en la reconversión del Centro Cultural Gabriela Mistral de Santiago de Chile (2006-2010)

Elías Gabriel Sánchez González
IIPAC/INENCO/Conicet/FAU UNLP

Introducción

“Juicio al edificio Diego Portales ¿Salvarlo o reemplazarlo?”. Este fue el titular de la sección de Artes y Letras del 12 de agosto del 2007 del periódico *El Mercurio*.¹ Titular que condensa y motiva la reflexión que realizaremos en torno a las huellas y movilización del pasado reciente chileno, a propósito de su reconversión como Centro Cultural entre 2007-2010.

El llamado a concurso para su reconversión durante el 2007, producto de un incendio que lo afectó en marzo del 2006, produjo que desde distintos medios se comenzara a instalar o vehiculizar una discusión sobre memoria, historia, arquitectura, la Unidad Popular de Salvador Allende (en adelante UP) y la Dictadura Militar que lideró Augusto Pinochet: en definitiva, sobre dos hechos troncales del pasado reciente chileno.

Concurso que levantó una nueva polémica en torno a este nuevo “nudo” convocante de la memoria y el olvido: el edificio Diego Portales, ex UNCTAD III² y Centro Cultural Metropolitano Gabriela Mistral construido durante el

¹ *El Mercurio* es uno de los periódicos monopólicos y conservadores de Chile, principal enemigo de la UP, productor y difusor de su imagen histórica negativa en el presente.

² Estas siglas en inglés significan *United Nations Conference on Trade and Development*.

gobierno de Salvador Allende. Posteriormente, producto del golpe de Estado, pasó a llamarse edificio Diego Portales y a formar parte del imaginario cultural difundido por la Dictadura Militar durante 1973-1990.

Si bien, el gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010) ya para cuando se emitió esta noticia en el matutino, había decidido “reconvertirlo”, aun la opinión pública no tenía detalles de *cómo*, *quién* y *cuándo* se haría. Esto avivó las memorias y los olvidos, las huellas del pasado reciente, el porvenir contenido, reprimido y avergonzado; apresuró la aparición de emprendedores de memoria, pero también de agentes del olvido.

El objetivo de este trabajo es aproximarse al relato post-dictatorial y preguntarnos si hubo un desafío a la modalidad tradicional de olvido con que el Estado chileno históricamente ha clausurado conflictos del pasado. Aproximación que nos lleva a mirar el relato que emergió en el primer gobierno democrático luego de la Dictadura y sus alcances históricos para cualquier política pública de memoria, sobre todo, cuando un *territorio*, *lugar*, *sitio*, representan tanto para el imaginario político de izquierda como de derecha. Teniendo en cuenta que este espacio no solo condensa la experiencia de la dictadura militar, sino que además sus piedras son testimonio de la UP.

Las huellas del discurso dictatorial

El caso del edificio “Diego Portales”³ es más complicado que su solu-

En Español: Conferencia de Las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Órgano dependiente de la Asamblea General de Las Naciones Unidas, creado en 1964 a petición de los llamados países subdesarrollados, siendo su objetivo principal –para aquellos años– modificar el régimen de comercio internacional para que favoreciera a los países en vías de desarrollo. Documento: Comisión Chilena para la UNCTAD III. Servicio de prensa, abril y mayo de 1972, Santiago de Chile, Editorial Quimantú. Biblioteca Nacional de Chile, sección chilena, marzo 2011.

³ Los militares tenían una obligación de “*re-representar el territorio*”, de calificar su intervención de alguna forma, buscando construir legitimidad en torno a sus acciones. Fue así que estiraron su mano al pasado. Pinochet era conocido por su “*constitucionalismo*” (Cáceres y Millán, 2014, p. 152) antes del Golpe, por lo cual la figura de Diego Portales, nombre con el cual recalificó al GAM en octubre de 1973, apuntó a esa construcción de legitimidad y auto-convencimiento. Como lo recalcó en su momento la investigadora norteamericana Katherine Hite (2003), para Pinochet Portales era un héroe del Siglo XIX, organizador del Estado chileno cuando este pasaba por un ciclo de inestabilidad, lo tuvo como referente desde el inicio de la dictadura militar, ya que éste al igual que él “había estabilizado el rumbo de Chile”, por lo tanto, recalificar el edificio e intervenirlo fue una política constante durante la dictadura en post de

ción: *reconvertirlo en Centro Cultural y restituirle el nombre de Gabriela Mistral con el que lo inauguro el Gobierno de la UP en 1972*). Si bien, se instaló la discusión entre «¿salvarlo o reemplazarlo?»⁴, el Gobierno de Michelle Bachelet,⁵ ya había adelantado su veredicto (entre el 2006 y 2007 comenzó a reconvertirlo en Centro Cultural, concluyendo las obras el 2010).

Hasta aquí pareciese que el Gobierno escucho las demandas de “justicia” en favor de su recuperación.⁶ Sin embargo, cabe interrogar, sí hubo un desafío a la modalidad tradicional de olvido con que el Estado chileno históricamente ha clausurado conflictos del pasado. De esta manera, nos adentraremos en *sitios, lugares, espacios* que son un *territorio* en disputa, sobre todo cuando representan tanto para el imaginario político de izquierda como de derecha.

¿Cómo enfrentó el Gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010) las difíciles huellas que envuelve este espacio urbano? Por todo lo anterior, el caso del Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) es de suma importancia y como demostraremos, complejo a la hora de confrontar imágenes de un pasado silenciado y no resuelto.

“borrar connotaciones históricas” anteriores (Hite, 2003, p. 42).

⁴ *El Mercurio*: Juicio al edificio Diego Portales ¿Salvarlo o reemplazarlo? Sección Artes y Letras. Cuerpo E del 12 de Agosto de 2007 en Santiago de Chile.

⁵ Médica, militante del Partido Socialista de Chile, ex torturada y exiliada durante la dictadura por su pertenencia política. Hija del General del aire Alberto Bachelet, torturado y muerto en 1974 por no participar en el Golpe de Estado. Primera Presidente mujer de Chile durante el período de 2006-2010.

⁶ En Chile durante el primer periodo de la transición a la democracia y de consolidación del modelo neoliberal “1990-2010”, en materia de Justicia, en relación a las violaciones a los derechos humanos ocurridos en dictadura (1973-1990), se obró de manera lenta y paulatina. Los amarres institucionales dejados por el régimen a través de leyes de amnistías (1978), la constitución de la nación (1980) y la clandestinidad de los atropellos realizados, impidieron una “justicia total”. Sin embargo, pese a los cuestionamientos, la vía judicial no fue excluida de la transición a la democracia. Distintos informes, comisiones de verdad y mea culpa de las instituciones castrenses, sumado a la detención de Augusto Pinochet en Londres, posibilitaron esclarecer los hechos y modos en los que operó el terrorismo de Estado durante el régimen, tratando de buscar y llevar a juicio a los responsables. Al mismo tiempo, la demanda de las agrupaciones de Derechos Humanos por “*verdad, reparación, justicia y memoria*”, lograron presionar a los distintos poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial) a nivel nacional e internacional (CIDH – AI- OEA- ONU) para que fracasara cualquier intento de “punto final” o “justicia dentro de lo posible”. Alegando la necesidad y urgencia de esclarecer y asumir el pasado, llevando a juicio a los responsables como primer paso hacia una reparación (Lira, 2009).

Es complejo en algún sentido, por como estallo el tiempo contenido y reprimido en este lugar (su incendio por falta de mantención). En otro, por las huellas que el poder no pudo ocultar o silenciar. Sin embargo, pese a las pruebas acusatorias hacia las Fuerzas Armadas y de Orden (sea por la “ilegalidad” y “fuerza” con la que se apropiaron del inmueble, la desaparición de obras de arte de invaluable valor), durante todo el proceso (2008-2009) primo una especie de “razón de Estado” por la cual no se cuestionó, ni se investigó lo que sucedió. Por el contrario, solo se hizo hincapié en volver a reutilizarlo con fines culturales, cuidándose de entrar en una discusión con la derecha parlamentaria en torno a las figuras de Pinochet, Diego Portales, Salvador Allende.

A pesar de las insinuaciones, sospechas y justificaciones enarboladas durante las discusiones parlamentarias llevadas a cabo, se abandonó por temor a reabrir confrontaciones *del* y *sobre* el pasado, cualquier discusión en torno al actuar militar y a lo que simbólicamente significó el inmueble, tanto para la UP, como para el régimen. En consecuencia, se renunció a investigar el móvil que llevó a la Junta a escoger este edificio y a las “verdades” de las temporalidades cristalizadas en el sitio. También, se desistió de hacer público cualquier contextualización histórica y política que se aleje o pusiera en duda las bases sobre las cuales se asentó el “relato humanitario” post-dictadura (Crenzel, 2009).⁷

Ningún tribunal, ni cámara parlamentaria se dio a la tarea de investigar o esclarecer los hechos que llevaron a que el edificio fuese apropiado y en democracia dejado en ese estado de deterioro. Por el contrario, se naturalizó y justificó lo ocurrido, o por lo menos, así constó en la moción Parlamentaria presentada el 22 de marzo del 2007, que promovió su cambio de nombre

(...) Con el paso de los años, el Edificio fue rebautizado como “Edificio Diego Portales” y fue destinado al Ministerio de Defensa. Dicho Minis-

⁷ El “relato humanitario” fue el desplazamiento de la retórica o acción revolucionaria propia de la década del ‘60 y ‘70 a una “narrativa humanitaria”. Si bien, fue la primera la que denunció y se enfrentó a la represión política, dio paso a la segunda debido en gran parte al discurso castrense que los culpaba de los males que ocurrían en la Nación (posteriormente, producto del informe Nunca más, será conocida como “teoría de los dos demonios”). Este desplazamiento narrativo hacia un relato más humanitario buscó desde un “imperativo moral” generar una “(...) empatía con la experiencia límite sin historizar el crimen ni presentar vínculos entre “el ejercicio del mal, sus perpetradores y sus víctimas” (Crenzel, 2008, p. 44).

terio ocupaba la torre del Edificio, pero debió administrar la emblemática placa, con permanente déficit presupuestario, lo que le impidió durante años hacer un mantenimiento adecuado a las instalaciones. La vuelta a la democracia no alteró el destino de este edificio, el que cayó lentamente en un estado de deterioro urbano y por qué no decirlo el olvido. Sus instalaciones internas se quedaban atrás y su otrora imponente estructura se debilitaba progresivamente hasta que sobrevino lo impensado, el incendio y la preocupación transversal sobre la restauración del Edificio y una pregunta inevitable, el destino de este gigante herido.⁸

El texto es sintomático, puesto que no ignora la distinción temporal de los dos momentos históricos que le tocó vivir al complejo edificio, pero si hay una reducción de sus contornos y características en provecho de un objetivo mayor, que es recuperarlo sin mayor discusión y dar vuelta la página. Hay una reducción o absorción del presente de la realidad física de estas dos experiencias y la disolución de sus valores en variables neutrales que opacan cualquier enseñanza o crítica que se pueda asimilar del pasado.

Siguiendo la prudencia y evitando discusiones riesgosas, la Transición apelo a la cautela, a la moderación con respecto al pasado, puesto que parlamentarios y Partidos Políticos de derecha y parlamentarios de la propia coalición de Gobierno coincidían en una lectura común: La UP, la irresponsabilidad de Allende, el descalabro económico y moral en el que calló su Gobierno, obligaron la intervención castrense para restablecer el orden republicano.

La salida de los Militares en 1990 marcó el fin de un ciclo de violencia en Chile. Sin embargo, pese a las altas expectativas puestas en el Gobierno Demócrata Cristiano (en adelante DC) de Patricio Aylwin (1990-1994), no hubo críticas, ni cambio sustantivos en la institucionalidad creada bajo el ré-

⁸ Moción de los Diputados, Jorge Burgos Varela (DC), Alfonso De Urresti Longton (PS), Gonzalo Duarte Leiva (DC), Álvaro Escobar Rufatt (IND), Tucapel Jiménez Fuentes (IND), Juan Carlos Latorre Carmona (DC), Fernando Meza Moncada (PRSD), Claudia Nogueira Fernández (UDI), Karla Rubilar Barahona (RN), Carolina Tohá Morales (PPD). Fecha 22 de marzo, 2007. Cuenta en Sesión 07, Legislatura 355: Denomina Edificio Poetisa Gabriela Mistral al actual edificio Diego Portales ubicado en la comuna de Santiago, de la Región Metropolitana en Santiago Boletín N° 4926-24. Primer trámite constitucional en Cámara de Diputados de La República de Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Historia de la ley N° 20.386: cambia la denominación del actual edificio Diego Portales. Santiago de Chile 27 de octubre de 2009.

gimen cívico-militar. El Gobierno de Aylwin, con algunos matices, fue signo de continuidad del aparato estatal legado por el régimen.

Cabe recordar, que el pacto político sellado con el plebiscito en 1988,⁹ confirmó la estructura institucional elaborada durante el período represivo (1973 y 1990), limitando la institucionalización democrática, dándole una impronta autoritaria, sobre todo en relación a la historia social y la memoria de aquella historia vivida en el ciclo anterior al 11 de septiembre de 1973. En consecuencia, una parte del pasado quedó relegada por la nueva vida democrática que emergió con los gobiernos de la Concertación, consolidando una «historia mal contada» (Delrio, 2014), hegemonizada y monumentalizada en el espacio público. Por este motivo, trabajar el caso chileno y en específico, el del GAM, se convierte en un viaje tras los pasos del relato dictatorial, su imposición y los *por qué* de su persistencia.

Como lo explica Elizabeth Jelin (2011), aquella relación que se dio por hecho, post-dictadura entre democracia y memoria (o memoria y democracia), hoy reviste varias *dudas*. Primero, porque la Transición no estuvo falta de memoria como se suele criticar; ni tampoco el tener memoria asegura un afianzamiento de la institucionalidad democrática. Por el contrario, se recordó muy bien el pasado institucional que llevo a la supuesta explosión de violencia o de polarización política que desembocó en la dictadura. Por este motivo, resulta sospechosa la satanización que se hace del período político anterior al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

El nuevo “Orden Institucional” –nos dirá Elizabeth Jelin (2011)– buscó no reiterar las condiciones para que se diera o se repitiera un nuevo “campo de violencia” política o de “polarización de la sociedad”, validando de alguna forma el relato castrense que justificó su irrupción histórica en el devenir de esta nación.¹⁰

⁹ Se le llamó así al Plebiscito Nacional de 1988 realizado en plena Dictadura Militar, que buscó decidir si Pinochet seguiría en el poder hasta 1997 o se llamaban a elecciones democráticas. Tras una fuerte campaña política y social ganó el “No” sellando el camino hacia la transición democrática.

¹⁰ Siguiendo su argumentación, Jelin planteó como ejemplos de esta fórmula el caso chileno y español: “(...) Para el caso español hay un libro que tiene varios años, de Paloma Aguilar, donde ella intenta mostrar que en la transición española no hubo olvido, sino que hubo mucha memoria del pasado. ¿Por qué? Porque en España se optó por una manera de pensar la transición

Esta actitud hacia el pasado mantiene una vigencia política y judicial, dada por los consensos tomados para el retorno institucional. En nuestro caso, más allá de las amnistías que buscaron la impunidad criminal que le competen a los funcionarios de FFAA que participaron del aparato represivo, hay una amnesia impuesta que ha buscado en sus distintas reediciones, evitar cualquier “descontrol social”, o duda sobre “la unidad nacional” reconstruida a nivel simbólico (Horvitz, 2014). Más aún, nos atrevemos a sostener como hipótesis –parafraseando y contrariando tal vez a la historiadora chilena María Eugenia Horvitz–, que en el plano público, el uso y abuso de la memoria si ha prosperado: al reafirmar la visión hegemónica que culpa al período anterior al Golpe del 11 de septiembre, de ser el responsable de la dictadura militar.¹¹

que no repitiera el pasado de la República. Una podría decir que en Chile también se encuentra algo similar, porque han tenido períodos republicanos muy conflictivos antes del golpe, muy diferentes del caso argentino. Entonces, la construcción del nuevo orden intenta generar un espacio político y social que no fomente el tipo de conflictos que hubo en el pasado. Es decir, en España o en Chile el diseño institucional en el momento de la transición estuvo armado sobre la base de una memoria para no repetir, no la violencia sino las condiciones institucionales dentro de las cuales se dio cierto campo de violencia; no sólo no repetir las dictaduras sino más bien no repetir las condiciones que dieron origen a esos procesos dictatoriales” (Jelin, 2011).

¹¹ María Eugenia Horvitz sostiene lo siguiente con respecto a los gobiernos post-dictadura: “Las políticas públicas pueden llegar a ser, en las difíciles transiciones a la democracia luego de las dictaduras, un acuerdo implícito o formal para limitar el desborde social, haciendo de las víctimas y sus familiares el objeto de una reparación simbólica y/o a veces material, pero dejando en silencio la otra arista fundamental: las responsabilidades, los nombres y rostros de los victimarios, como en el caso de Chile, que sólo son tipificados como “agentes del Estado (...) Al mismo tiempo, en las comisiones que fueron constituidas, en los análisis de los sucesos que llevaron a la “ruptura democrática”, en general apelaron a concluir, de forma directa o encubierta, que las responsabilidades fueron mutuas –“teoría de los dos demonios” para Argentina, “quiebre institucional” en Chile–, los excesos fueron cometidos por los regímenes militares y, cuando se vas más lejos, por las dictaduras” (Horvitz, 2014, pp. 100-101). Si el camino para debelar la memoria de lo que fue el terrorismo de Estado resultó difícil, lo es aun más cuestionar el relato hegemonizado de la dictadura y su memoria de salvación. La mayoría de las políticas públicas de memoria, se han basado en reconocer los costos del terrorismo de Estado, sobre todo en relación a los “*represaliados*” durante el régimen. Sin embargo, el relato humanitario ha tendido a tomar distancia del período anterior al golpe, impidiendo que se restablezcan o reconozcan las identidades avergonzadas y castigadas, por haber formado parte del conglomerado de izquierda o de su imaginario social durante la UP. Sin embargo, las prácticas sociales, han hecho explotar los silencios y consenso de Estado impuestos a través de “la intimidación, la seducción, el miedo o el halago” (Ricoeur, 2010, p. 572).

¿Qué hacer con el gigante en ruinas?, parece ser una pregunta recurrente para los chilenos con respecto a su historia reciente, ¿Qué hacer con un pasado, tan presente, tan cuestionador, tan insatisfecho, exigente y nostálgico? Si bien, la pregunta seguía siendo la de ¿salvarlo o reemplazarlo?, era inevitable cuestionar el relato canónico sobre el cual se tiene que edificar cualquier política reivindicativa o crítica del pasado. Salvar las ruinas, no puede hacerse sobre la base de una reconstrucción crítica del pasado, por temor o miedo a las energías o sinergias que esto despierte.

Es imposible no tener en nuestra mente la idea de que este olvido políticamente instalado, a través de la seducción y el miedo, es sobre la base de una memoria oficial, sustentada en una historia mal contada. Tal vez por ello, cualquier simulacro o visita al valle de los muertos sigue la trama criminalizadora de figuras y símbolos de la UP.

En este aspecto el discurso castrense fue bien claro a portas de entregar el poder Ejecutivo a la Concertación en 1990 publica «Memoria de Gobierno 1973-1990» (3 tomos)

(...) el Gobierno de Allende aplicó un programa definido para desmantelar la institucionalidad, ya bastante dañada, que regía desde 1925. Su meta era implantar de un modo “irreversible” el marxismo-leninismo. Nuestra propia institucionalidad, labrada con espíritu libertario por los Padres de la Patria y por las figuras más distinguidas en la trayectoria republicana del país, fue utilizada y pervertida para negar nuestra historia y destruir nuestros valores (...) Chile se salvó de un desastre inminente, evitándose el agravamiento de una situación que pudo llevarnos a la guerra civil y a la destrucción de todas las libertades (...) la democracia fue destruida por la Unidad Popular ... las Fuerzas Armadas y de Orden se enfrentaron al terrorismo, bajo las condiciones de violencia y brutalidad impuestas por la agresión terrorista (Loveman y Lira, 2000, p. 403).

El propio Pinochet, argumentaría a mediados de la década del '70 a la prensa francesa, la distancia que fue teniendo con la Iglesia y con la DC durante los primeros años del régimen. Con la primera, producto de la represión que asoló al país, constituyéndose la Iglesia Católica en uno de los pocos espacios de defensa de los DDHH de las víctimas. Por otro

lado, la DC no demoró en comenzar a criticar la perpetuación del régimen militar y el personalismo que tomó Pinochet, por eso este último no perdía oportunidad para criticarlos y responsabilizarlos de la llegada de Allende a la presidencia:

Gral. Augusto Pinochet: “(...) Soy católico “observante”, una de las razones por la cual asumí el movimiento del 11, fue ese, por ser cristiano. Pero me ha salido bastante difícil, porque la Iglesia no está conforme... la Iglesia considera que he sido muy duro.

“(...) Mire, nunca me gusta hablar de los partidos políticos, pero usted me hace una pregunta que tengo que contestarla, porque hay una imagen equivocada al respecto. La Democracia Cristiana creyó que la revolución del 11 de septiembre se había efectuado para ellos. Es decir, que se paraba el proceso [Gobierno de Allende], se limpiaba la casa y se le entregaba a la Democracia Cristiana el Gobierno. Olvidándose que el marxismo leninismo llegó al poder por ellos ¡ellos son los únicos culpables! ¡Porqué podrían haberlos detenido en el Senado! Como una vez me pregunto un Senador a mí, “señor –me dijo– ¿ustedes que van hacer?”, “*¡Lo que haga el Senado señor!*”, sí, *el Senado está dispuesto a detener al señor Allende, el Ejército o las Fuerzas Armadas le van a decir: conforme, porque eso lo dice la Constitución.*

Ellos, sin embargo, tenían un acuerdo con el señor Allende, ellos lo llevaron al poder y allá firmaron una serie de documentos, entre ellos materias referidas a la Constitución, que no respeto en ningún momento el señor Allende y ellos lo sabían. (...) no había intención del Gobierno Militar de entregarle el poder a la Democracia Cristiana, porque sería volver a lo mismo, retroceder a lo mismo y entregarnos nuevamente a una dictadura del proletariado como se iba en camino con el señor Allende. Por eso el ¡No!, bien claro a la Democracia Cristiana ¡no van a tener el poder!, ¡a pesar de la campaña que llevan, porque no han tenido ni siquiera el valor patriótico de mantener las cosas dentro del país, sino que van afuera a pedir plata! No quiero decir más, porque no me gusta hablar de los Partidos Políticos.

La distorsión y manipulación de la historia fue nuevamente re-afirmada por Pinochet y amplios sectores políticos, cuando éste cayó preso en Londres

en 1998. Al ser imputado, envió una *Carta a los chilenos* que generó un amplio debate, puesto que planteo tres “verdades históricas” sobre las cuales se sustentaron sus actos.¹²

Este relato es el que ha ensuciado el legado político y las identidades forjadas durante el período conocido como «participación popular», comprendido entre los Gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende (1970-1973).¹³ Y desde entonces, ha sido “manipulado” o justificado –en palabras del historiador chileno Sergio Grez–, no solo por Pinochet, sino también por el historiador y ex ministro del régimen militar, Gonzalo Vial, quien además formó parte de la Comisión Rettig (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación). Él suyo es, pues, un relato que reduce el proceso histórico en cuestión a una serie de hechos apocalípticos y catastróficos, tendientes a justificar el golpe de Estado y la reestructuración realizada por la dictadura cívico militar (Grez, 2001).

Pese al avance significativo en investigaciones históricas, debates públicos, la oligarquía chilena no quiere alegatos ni de defensa y, en lo posible, ni de acusación en contra de la UP, ni de la dictadura militar. Y, sobre todo, no investigar, ni cuestionar las transformaciones llevadas a cabo en dictadura, ni resaltar la apuesta político cultural del Gobierno de Salvador Allende. Por lo mismo, el Ejecutivo y el Legislativo no propiciaron discusiones públicas sobre el gigante en ruinas (tuvieron bastante con el incendio del edificio).

Esto nos remite a nuestra primera pregunta: ¿hubo un desafío a la moda-

¹² Pinochet planteo: “(...) a) la intervención dictatorial de los militares entre 1973 y 1990 fue una «gesta, hazaña o epopeya» de carácter nacional; b) que la crisis política de la anterior democracia fue obra exclusiva del gobierno de la Unidad Popular, cuyo programa se proponía, con la «prédica del odio, la venganza y la división» y la «sinistra ideología del socialismo marxista», imponer una «visión atea y materialista... con un sistema implacablemente opresor de sus libertades y derechos...; el imperio de la mentira y el odio», y c) que «los hombres de armas» actuaron como «reserva moral de la nación» para reimplantar la «unidad del país... no para un sector o para un partido», el «respeto a la dignidad humana», la «libertad de los chilenos», y dar «verdaderas oportunidades a los pobres y postergados»” (Grez y Salazar, 1999, p. 9).

¹³ Este período se caracterizó por una fuerte política de integración y participación popular, exigida por los propios movimientos sociales durante fines del '50 y toda la década del '60. El Estado se convertiría en un fuerte interventor entre el mercado y los trabajadores instalando derechos y espacios sociales y políticos con un fuerte contenido ideológico dependiendo del Partido que gobernara. Tanto el Gobierno de Frei como el de Allende proclamaron la participación popular como uno de los distintivos de su Gobierno (Sepúlveda, 2004).

lidad tradicional de olvido con el que el Estado históricamente ha clausurado conflictos políticos del pasado? Por una parte sí y, por la otra, no. Elizabeth Lira y Brian Loveman (1999; 2000; 2001), se han sumergido en la historia nacional de reconciliaciones políticas luego de “momentos de violencia” que han caracterizado las reestructuraciones políticas del Estado chileno (1814-1818-1830-1891-1925-1973). A su vez, han estudiado en estos “tiempos de ruptura” el desenlace que tienen los conflictos y, cómo, la memoria de los vencidos se enfrenta a esa razón de Estado en donde el requisito primordial para restablecer la concordia y la paz social se ha fundamentado en amnistías impuestas por los vencedores. Leyes donde el olvido es instalado jurídicamente “y la impunidad completa como condición de reconciliación política” (Lira, 2009, p. 67).

El manoseado mito de la estabilidad institucional de la cual ha gozado, sacralizado y monumentalizado la Oligarquía chilena ha descansado sobre la impunidad, sosteniendo no solo la idea de excluir a la sociedad de su propia constitución política (Salazar & Pinto, 1999), sino que también, en la exoneración de quienes usaron el monopolio de la violencia del Estado para arremeter, eliminar y castigar a sus con-ciudadanos, sin haber justificación jurídica ni humana que lo legitime (Lira, 2009).¹⁴

¹⁴ Haciendo un breve resumen de los conflictos civiles y militares que ha vivido Chile, Elizabeth Lira y Brian Loveman (2001) comienzan con el período de la Reconquista realista entre 1814 a 1818. Donde si bien se actuó con determinación contra los sediciosos criollos, al mismo tiempo se buscó conciliar políticamente con los hacendados del reino de Chile que habían formado o avalado la junta de Gobierno y al Ejército independentista, tratando de que estos olvidaran sus intentos autonomistas. Cabe recordar que luego de la Independencia el mismo caso operó con las familias españolas realistas asentadas en territorio nacional, que tuvieron que renunciar a ciertos privilegios. Sin embargo, en el caso de la guerra civil de 1829-30 que enfrentó a sectores conservadores y liberales (fue una revolución conservadora) que se disputaban la legitimidad del marco institucional dado a la nación, surgen dos personajes que marcaron la historia de Chile y a cuyo nombre se justificaran dictaduras posteriores (1973): el General Joaquín Prieto y, sobre todo, don Diego Portales. Estos dos personajes complotaron junto a los sectores mercantiles de la Oligarquía chilena decimonónica, eliminando a sus enemigos (caudillos militares independentistas con ideas populistas como el General Ramón Freire), haciéndose de sus pertenencias y exiliando a sus representantes; instalando un sistema de dominación mercantil, autoritario, conservador y librecambista, sepultando cualquier intento liberal, federalista o de movilización y organización que buscara dar expresión a la soberanía popular (Salazar, 2014).

¹⁵ Habiendo a estas dos figuras, el historiador Diego Barros Arana, padre de la historiografía chilena, instaló y santificó según el historiador Gabriel Salazar su interpretación del periodo 1823

En el caso del retorno a la democracia en 1990 y las responsabilidades

y 1837 (fecha del asesinato del Ministro Diego Portales). Ese relato o “tiempo-madre”, según el análisis de Gabriel Salazar (2014), ha santificado la lucha por la independencia por sobre *“la lucha política por la democracia”*, en donde la figura de O’Higgins es inmaculada como el padre militar de la Independencia (y no como el dictador que fue), por otro lado, la figura de Diego Portales es inmaculada como el padre civil del Estado Nacional. Así, la obra de Barros Arana, catapultó y beatificó la estrategia de Diego Portales que buscó afianzar el poder político y simbólico del Estado como patrimonio de la oligarquía conservadora, obligando a que la memoria política e historiográfica oficial se rindiera y perpetuara la imagen pública de él y sepultara en el olvido todas las tradiciones políticas que surgieron en el período de 1823-1828:“(…) logrando fijar sobre ellas la “acusación” de que constituyen manifestaciones subversivas del “orden” (mercantil), de que son anarquistas” (Salazar, 2014, p. 16). De modo que este período fue estigmatizado y enseñado en colegios y universidades de Chile, por casi 200 años, como el período de “anarquía política” (hoy en día, es enseñado como “período de ensayos institucionales”), reduciendo el análisis histórico a la figura de Diego Portales: fundador del orden en la historia de Chile. Será este argumento del “caos”, de la “anarquía”, del “desgobierno”, el que terminara justificando varias de las intervenciones militares o revoluciones conservadoras del Siglo XIX y el XX, en la historia de Chile (Salazar, 2014, p. 13-22).

^Continuando con los hitos y nodos históricos del recorrido chileno, Elizabeth Lira da cuenta de otro hallazgo: En las postrimerías del Siglo XIX, una nueva guerra civil enfrentó a sectores liberales y conservadores. Nuevamente siguiendo la regla impuesta por el padre del Estado chileno (Portales), se suprimió de la historia nacional el imaginario político de 1891 y, en particular, la figura del Presidente liberal derrocado, José Manuel Balmaceda (1840-1891): “Las guerras civiles del siglo XIX, y en particular la de 1891, forman parte de un imaginario casi suprimido por las exigencias de reconciliación política que en todo momento implicaron intentar hacer desaparecer con las amnistías «hasta el recuerdo de las pasadas convulsiones», según la expresión del historiador Francisco Encina. La memoria de la sangrienta Guerra Civil de 1891 se convirtió en un fantasma amenazante durante el Gobierno de la Unidad Popular (1970-1973). En ese período, distintas voces anunciaban que el país se encaminaba a una guerra civil como aquella y se evocaban los recuerdos de sus desastrosos efectos que habían separado a las familias, a las instituciones y al país” (Lira, 2009, p. 75).

^El siglo XX también sería testigo de dos dictaduras más, la de los Generales Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931) y Augusto Pinochet (1973-1990). Dictaduras donde las acciones represivas fueron legalizadas bajo estados de excepción, donde no solo hubieron arbitrariedades por parte de las instituciones y agentes del Estado, sino que se legislaron constituciones, leyes, amnistías y programas culturales que buscaron reestructurar y alejar de la política a la sociedad chilena. En el primer caso, la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo –como explica Elizabeth Lira– los opositores políticos “(…) fueron objeto de vigilancias, seguimientos, interceptación de sus comunicaciones telefónicas y de su correspondencia; de allanamientos de domicilio sin orden judicial, detenciones y torturas, deportaciones y confinamiento a lugares apartados de Chile y fuera del país sin importar si se tratara de miembros del Congreso, periodistas, dirigentes políticos y sindicales, empresarios, subversivos, rufianes y sospechosos de [ser] comunistas. Los exiliados, como los disidentes internos, fueron vigilados por los agentes de la Policía Político-

judiciales en torno a la dictadura militar que lidero Augusto Pinochet Ugarte, se tomó un camino distinto a la histórica impunidad con la cual, en los otros casos, se había restablecido la concordia y la paz social. El programa de Gobierno de la Concertación contemplo un capítulo para esclarecer las violaciones a los DDHH sufridas durante la dictadura, buscando establecer una verdad pública que permitiese una reparación a las personas y familiares que sufrieron la violencia del Estado y restablecer la concordia nacional

social en una red de organizada por el director de la Policía de Investigaciones (...) que vigiló e infiltró las organizaciones sociales y sindicales, las organizaciones estudiantiles, profesionales y religiosas, las actividades de las parroquias, de los clubes sociales y deportivos, las oficinas públicas y la vida privada y social de las elites políticas” (2009, p. 78). Aunque se presentaron acusaciones en contra de Carlos Ibañez del Campo, este volvió a dirigir Chile en la década del ’50. La verdad, al igual que los posconflictos del siglo XIX, careció nuevamente de importancia política y moral para el Siglo XX. Por el contrario, bajo la impunidad y la supresión histórica del conflicto se garantizó una frágil y vigilada convivencia. Acallando la memoria de los vencidos a través de la imposición de un silencio constitucional, educativo y cultural: no solo se repudió los hechos drámaticos y traumáticos ocurridos, sino que también se condeno la causa de ellos. Con esta formula histórica se *empataba* moralmente cualquier acusación política o ética que se emitiera (el vencedor acusaba al vencido de la violencia ejercida y desatada).

^{Para} el caso de la dictadura militar que lideró Augusto Pinochet, la reconstrucción de la unidad nacional estuvo basada en una “reconciliación inquisitorial” que fue un cambio reespecto a los otros casos de conflicto y posconflicto vividos en Chile. Primero, sus medidas de pacificación se fundamentaron sobre la base de “liberaciones condicionales”, “vigilancia permanente” a los vencidos. Era imposible la reconciliación con los marxistas, se era culpable y perseguido por el solo hecho de haber formado parte de la administración de Allende o de su imaginario político, se era culpable de haber participado o pensado en instalar un regimen “leninista” en Chile, faltando a los valores de la Patria (Loveman & Lira, 2000, p. 408). Por esta razón, se mantuvo durante todo el régimen (como un castigo) el estigma sobre el condenado: “(...) según el modelo de reconciliación y “reconstrucción nacional” propiciado por el gobierno militar, la reconciliación no se hace con “el mal” pero se puede sentenciar a “los malos” a reconciliación, manteniendo la vigilancia ya que es posible que reincidan en su herejía o que surjan nuevos vectores de contaminación subversiva (lo que se llamaba “jérmenes liberales” en el Chile del siglo XIX). Surge de esta realidad la necesidad de custodiar y proteger, en forma permanente, los valores cristianos y las “buenas costumbres” frente al desafío de los herejes y subversivos. En esto consistía la reconciliación de la Inquisición de antaño y la del gobierno militar desde 1973. Tenía, en este sentido, un carácter parecido al régimen franquista en España, donde “se celebraba la paz, sí, pero es una paz al acecho, es una calma que vigila, que no se olvida de que tiene al enemigo en casa; es una paz que advierte a la oposición de la capacidad defensiva y ofensiva del regimen. Es una paz casi agresiva, incapaz tanto de producir integración social como de crear una identidad colectiva válida para todos” (Loveman & Lira, 2000, p. 424).

El presidente Patricio Aylwin había señalado al comienzo de su gobierno que se haría justicia «en la medida de lo posible», expresión que enojaba a muchos al no expresar una voluntad de hacer justicia a cualquier precio. Sin embargo, representaba un gran cambio en relación con la vía histórica de reconciliación política que excluía casi por definición la vía judicial (Lira, 2009, p. 97).¹⁵

Ideas finales

Es evidente que hubo un desafío a la modalidad tradicional de olvido basado en la impunidad judicial durante el primer gobierno de la Concertación. Pero la mayoría de las políticas de memoria llevadas a cabo durante el Gobierno de Michelle Bachelet (post muerte de Pinochet en diciembre del 2006) han tenido que lidiar con esta visión del pasado hegemónica y por la cual se hace difícil trabajar con espacios urbanos que contengan rastros de la UP o de la Dictadura militar en un plano cultural o simbólico.

Así, en este juego de correlación de fuerzas pese a los avances, esta modalidad de reconciliación y olvido se juega en otro plano: en el histórico, su simbolización y monumentalización (y su difusión en el ámbito educativo).

En este plano se ha mantenido la histórica forma de supresión de los imaginarios políticos del sector vencido e inclusive de las guerras civiles desatadas. Ilustrativo de esto es que la Concertación aceptó el relato histórico

¹⁵ Aquella frase del ex Presidente Aylwin ha generado bastante debate y no ha sido pensada en el marco político, social e histórico en la que se dijo: “Usé esa frase, y la puse en práctica, con el fin de crearle conciencia a la gente de que no era cuestión de que nosotros llegásemos y que al día siguiente hubiese democracia para todos, sino que era un proceso. Y que este proceso seguía con el ex - dictador de comandante en jefe del Ejército (...) No habría sido viable juzgar a Pinochet. Habría dividido terriblemente al país e, incluso, puesto en peligro la continuidad del Gobierno” (Aylwin en Montes, 2012). A pesar de ello, la transición a la democracia 1990-2010 (vista como un proceso) se caracterizó por generar otra salida para restablecer la paz social, pero esta vez no fundamentada en la impunidad. El avance a nivel internacional en materia de DDHH y de la región, sobre todo con el caso de Argentina, hicieron inviable cualquier intento de “punto final” como vía de reconciliación (Loveman & Lira, 2000). Sumado a la captura de Pinochet en Londres en 1998, al enriquecimiento ilícito del mismo cuando fue dictador, con la aparición de cuentas en EEUU con papeles falsificados. No debe extrañar, por tanto, que la correlación de fuerzas permitió ir logrando avances en el esclarecimiento de la verdad de los hechos que ocurrieron como fundamento primordial de la reparación política, histórica y económica de los acontecimientos desatados por el terrorismo de Estado durante el período de 1973-1990.

castrense como condición de la transición a la democracia y que pena hasta el día de hoy. No debe extrañar, por tanto, que haya sectores dentro de la coalición política de centro izquierda que piense que el gobierno de Allende fue totalitario y sus expresiones simbólicas ejemplo de propaganda marxista.

En todo caso, el ex mandatario ha sido un ferreo defensor de que la DC no tuvo nada que ver con el Golpe. No obstante, sus últimas entrevistas han generado bastante polémica, puesto que aseguro que Allende fue el principal responsable del Golpe. Asimismo, su juicio político, es que Salvador Allende fue un mal político, sumado a las posiciones extremistas que tomó el Partido Socialista y Comunista, era inevitable el derrocamiento de la UP. Así, con la ayuda o sin la ayuda de EEUU el gobierno de Salvador Allende hubiese sido derrocado de todas formas: “Allende terminó demostrando que no fue un buen político, porque si hubiera sido buen político no habría pasado lo que le pasó (...) hizo un mal gobierno y el Gobierno cayó por debilidades de él y de su gente” (Aylwin en Montes, 2012).¹⁶

Esta trama acusatoria sigue manteniendo que el desorden, la subversión y la guerra civil fueron responsabilidad única de los sectores de izquierda afines al Gobierno de la UP

Para los colaboradores del régimen militar, la referencia constante seguía siendo el período «1964-1973» o «1970-1973», recordados como una pesadilla de desorden, subversión y amenaza de guerra civil con el consecuente temor de la pérdida «de todo», desde los bienes hasta un «estilo de vida» identificado con la «civilización occidental». Para ellos, esta visión del pasado y de la misión salvadora cumplida desde 1973 hasta 1990, seguía vigente y se traducía en la reivindicación de la obra del gobierno militar y de su nueva institucionalidad (Loveman y Lira, 2000, p. 516).

En palabras del propio Patricio Aylwin, como recuerda Rocío Montes,

¹⁶ Como planteó Rocío Montes han pasado más de 40 años del Golpe de Estado y aún el debate sobre sus “causas” enfrentan a políticos e historiadores. No obstante, con la revelación de los informes realizados por el Congreso de EEUU se determinó (con el informe Church): “que, en el contexto de la guerra fría, los norteamericanos invirtieron mucho dinero entre 1963 y 1973 para evitar que Chile siguiera los pasos de Cuba. Y lograron la desestabilización del Gobierno de Allende” (Montes, 2012).

a comienzos de la dictadura: “Pinochet representaba, por una parte, orden, seguridad, respeto, autoridad. Y, por otra, una economía de mercado que iba a permitir la prosperidad del país. Esos fueron los dos factores definitorios, y por eso Pinochet fue popular. Era un dictador, pero popular” (Aylwin en Montes, 2012).

En ese plano donde se juega la identidad, la dignidad de los proyectos de vida, no se trata solo de re-afirmar o confirmar “el juicio de realidad” de los familiares de víctimas de represión del Estado. Si bien ese es un primer paso y un cambio histórico en los posconflictos vividos en Chile, mantener la negación, estigmatización y criminalización de las causas del conflicto, sumado a la supresión del imaginario de izquierda, sostenido en espacios como el GAM hacen dudar de una política de memoria efectiva que incorpore la diversidad de proyectos que constituyen el pasado reciente chileno.

Referencias bibliográficas

- Cáceres, G. y Millán, R. (2014). El Santiago de Pinochet: represión, autoritarismo e institucionalización (1973-1981). *Registros*, 10(11), 150-165.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del nunca más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Crenzel, E. (2009). Los derechos humanos y las políticas de la memoria. Reflexiones a partir de las experiencias de las comisiones de la Verdad de Argentina y Chile. En R. Vinyes, *El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (pp. 357-367). Buenos Aires: RBA libros.
- Delrio, W. (2014). Sobre el olvido y el recuerdo: la historiografía y el sometimiento indígena en Argentina. En P. Flier y D. Lvovich, *Los usos del olvido. Recorridos, dimensiones y nuevas preguntas* (pp. 193-208). Rosario: Prohistoria ediciones.
- Grez, S. (2001). Historiografía y memoria en Chile. Algunas consideraciones a partir del manifiesto de historiadores. En B. Groppo y P. Flier, *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 209-228). La Plata: Al Margen.
- Grez, S. y Salazar, G. (1999). *Manifiesto de Historiadores*. Santiago: LOM.
- Hite, K. (2003). El monumento a Salvador Allende en el debate político. En

- E. Jelin y V. Langland, *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Horvitz, M. E. (2014). Anversos y reversos de los usos del olvido. En P. Flier y D. Lvovich, *Los usos del olvido. Recorridos, dimensiones y nuevas preguntas* (págs. 97-122). Rosario: Prohistoria ediciones.
- Jelin, E. (2011). Interview by Máximo Badaró. *Repensando la relación entre memoria y democracia: entrevista a la socióloga argentina Elizabeth Jelin*. *Stockholm Review LAS*, 7, 99-108.
- Lira, E. (2009). Las resistencias de la memoria. Olvidos jurídicos y memorias sociales. En R. Vinyes, *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (pp. 67-116). Buenos Aires: RBA libros.
- Loveman, B. y Lira, E. (1999). *Las suaves cenizas del olvido. La vía chilena de reconciliación política 1814-1932*. Santiago de Chile: LOM DIBAM.
- Loveman, B. y Lira, E. (2000). *Las ardientes cenizas del olvido. La vía chilena de reconciliación política 1932-1994*. Santiago: LOM DIBAM.
- Loveman, B. y Lira, E. (2001). *Leyes de reconciliación en Chile: amnistías, indultos y reparaciones 1819-1999*. Serie Fuentes para la Historia de la República. Santiago: DIBAM-UAH.
- Montes, R. (27 de mayo de 2012). El presidente se confiesa. Entrevista al expresidente Aylwin. Diario *El País*. Santiago de Chile.
- Sepúlveda, D. (2004). Período de Participación Popular, 1964-1973. En *Un siglo de políticas en vivienda y barrio* (pp. 128-176). Santiago: Pehuén Editores.